

### MAPA DE PROCESOS IEPRI (x Área Responsable)

#	TIPO	MACROPROCESO	PROCESO	Área IEPRI Responsable
1	<b>ESTRATÉGICO</b>	<i>Direccionamiento Institucional</i>	<b>Direccionamiento Estratégico Institucional</b>	Área Dirección
2		<i>Desarrollo Organizacional</i>	<b>Mejoramiento de la Gestión</b>	Área Calidad
3		<i>Relaciones Interinstitucionales</i>	<b>Agenciar las Relaciones Exteriores</b>	Área Dirección Área Docente Área Maestría
4		<i>Estrategia Digital</i>	<b>Gobierno Estrategia Digital</b>	Área Comunicaciones
5		<i>Comunicación</i>	<b>Divulgación de la Información Oficial</b>	Área Dirección
6			<b>Divulgación de la Información General</b>	Área Comunicaciones
7			<b>Divulgación de la Producción Académica</b>	Área Publicaciones
8	<b>MISIONAL</b>	<i>Investigación y Creación Artística</i>	<b>Gestión de la Investigación y Creación Artística</b>	Área Docente Área Financiera y Administrativa Área Formación – Maestría
9		<i>Formación</i>	<b>Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación</b>	Área Formación - Maestría Área Dirección
9		<i>Extensión, Innovación y Propiedad intelectual</i>	<b>Gestión de la Extensión</b>	Área Extensión Área Financiera y Administrativa
10	<b>APOYO</b>	<i>Gestión de Información</i>	<b>Gestión Documental</b>	Área Calidad
11		<i>Gestión Talento Humano</i>	<b>Gestión de Talento Humano</b>	Área Dirección Área Financiera y Administrativa
12		<i>Gestión Administrativa y Financiera</i>	<b>Gestión Financiera</b>	Área Financiera y Administrativa
13			<b>Gestión Administrativa de Bienes y Servicios</b>	
14			<b>Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico</b>	
15		<i>Gestión Jurídica</i>	<b>Gestión Jurídica</b>	Área Dirección
16		<i>Bienestar Universitario</i>	<b>Gestión de Egresados</b>	Área Formación – Maestría
17	<i>Gestión Ambiental</i>	<b>Gestión Ambiental</b>	Área Calidad	

## PLAN DE CALIDAD IEPRI 2022-2024

Proceso	Objetivo	Procedimiento / Producto / Servicio	Lineamientos normativos que regulen la operación del proceso	Programa PGD 2024 al que corresponde	Registros	Responsables	Medios de comunicación interna y externa	Sistema de información relacionado	Soporte de mejora continua	Posibles fallas
<b>Direccionamiento Estratégico Institucional</b>	Tiene como fin liderar y orientar el direccionamiento institucional y el sistema de planeación del IEPRI conforme a las políticas y lineamientos de la alta dirección para influir en el desarrollo y gestión institucional	Formulación, aprobación y divulgación trianual del Plan de Acción IEPRI	Acuerdos CSU 238 de 2017	12	-Borradores de trabajo Plan de Acción Institucional  -Informe sobre acciones realizadas para la formulación del Plan de Acción  -Plan de Acción aprobado y publicado  -Reporte PRIG-IEPRI	-Director -Líderes de Proceso -Líder de Calidad	-Correos	Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Planes de Acción) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Divulgación permanente del Plan de Acción IEPRI vigente	-No construcción o difusión del Plan de Acción IEPRI vigente
		Consolidación y aprobación del reporte anual de cumplimiento de Metas del Plan de Acción Institucional (Informe anual de Gestión)	Acuerdo CSU 238 de 2017	12	-Matrices de Cumplimiento de Indicadores de Gestión por Procesos  -Reporte PRIG-IEPRI	-Director -Líderes de Proceso -Líder de Calidad	-Correos	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Divulgación permanente del Informe de Gestión IEPRI vigente	-No reporte o difusión del Informe de Gestión PRIG- IEPRI vigente
		Realizar y reportar las acciones sobre la formulación de políticas institucionales en torno a la PLEI-U.N. y de realización de estudios o evaluaciones estratégicas.	Acuerdos CSU 238 de 2017 y 331 de 2020	12	-Documentos de trabajo sobre estudio o formulación de políticas institucionales o evaluaciones estratégicas  -Informe de logros alcanzados en el desarrollo de estudios, investigaciones, análisis o evaluaciones de temáticas relevantes asociadas al área de experticia del instituto  -Reporte PRIG-IEPRI	-Director -Consejo de Instituto	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	-Documentos de Estudio o Evaluación de políticas institucionales  -Aportes institucionales en el PLEI 2034 y el PGD 2022-2024	-No participación del Instituto en la formulación de políticas Institucionales o en evaluaciones estratégicas
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015  -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	13	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.  -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.
<b>Mejoramiento de la Gestión</b>	Su finalidad es orientar el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad en IEPRI a través de la generación de políticas, estrategias, mecanismos, información	Implementación, Gestión Técnica, Evaluación y Consolidación de reportes del Sistema de Gestión de Calidad (SGC-IEPRI): a) Procesos y Procedimientos; b)	Resolución Rectoría 1528 de 2018	13	- Actas Comité de Calidad y documentos en el módulo web IEPRI-Calidad  -Formatos Autoevaluación de procesos en el marco de la gestión de la calidad y registros en plataforma SoftExpert	-Comité de Calidad -Líder de Calidad	-Correos y llamadas institucionales	-Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>  -Plataforma SoftExpert U.N. <a href="https://softexpert.unal.edu.co/softexpert/login">https://softexpert.unal.edu.co/softexpert/login</a>	- Actualización y Difusión y permanente del SGC-IEPRI en el módulo web IEPRI-Calidad  -Evaluación permanente del SGC-IEPRI en el Comité de Calidad	-No realizar Autoevaluación del SGC-IEPRI de manera permanente  -No registro o demoras en el reporte de actividades en la plataforma SoftExpert  -No registros o demora en el Reporte de Fallas en la Prestación del Servicio

	documentada y herramientas unificadas para el logro de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas, buscando la eficacia y eficiencia de los procesos y de la gestión institucional en cumplimiento de la normativa aplicable	Retroalimentación con partes interesadas (encuestas de satisfacción, PQRSD's); c) Tramites y Servicios; d) Salidas No Conformes; e) Mejoramiento Continuo (planes de mejora y acciones correctivas); y f) Auditorías realizadas.			-Informe de actividades para mejorar los Procesos (procesos revisados) - Informe de la gestión realizada con la Salidas No Conformes - Informe PQRSD presentadas y respondidas -Informe de actividades para mejorar los tramites y/o servicios del Instituto (T&S revisados) -Informe sobre la medición anual de satisfacción al usuario y de actividades de mejoramiento continuo -Informe sobre las Auditorías de Calidad realizadas y de los planes de mejoramiento y acciones correctivas -Reporte PRIG-IEPRI			-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>	-Alimentación permanente de resultados del SGC-IEPRI en la plataforma SoftExpert	
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Mejoramiento de la Gestión y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015 -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	<b>13</b>	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico. -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a> -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.
<b>Agenciar las Relaciones Exteriores</b>	Su finalidad es fortalecer y articular las relaciones exteriores del IEPRI, desde lo local, regional, nacional e internacional	Gestionar y reportar los acuerdos de voluntades interinstitucionales alcanzados a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de programas, planes y actividades misionales del Instituto	-Acuerdos CSU 002 de 2008 y 061 de 2012 -Resoluciones Rectoría 382 y 1551 (Art.5) de 2014 -Guía DRE para Trámite de Convenios	<b>6</b>	- Documentos e informes sobre convenios y redes académicas y de investigación suscritos -Informe de Acuerdos de Voluntades interinstitucionales alcanzados durante la vigencia (Entidad, actividades realizadas, logros, estado, tipo financiación, cobertura) -Reporte PRIG-IEPRI	-Consejo de Instituto -Director -Docentes	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a> - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Suscripción y divulgación permanente de Convenios Académicos o de Investigación alcanzados a nivel nacional e internacional	-No suscribir oportunamente Convenios Académicos o de Investigación -Incumplir los lineamientos emitidos por la Universidad para la suscripción de Convenios Académicos o de Investigación -Incumplir los términos establecidos en los Convenios Académicos o de Investigación
		Gestionar y reportar la Movilidad entrante y saliente de Docentes e Investigadores a nivel nacional e internacional	-Acuerdos CSU 132 de 2013 -Acuerdos CSU 138 y 169 de 2014 -Resolución Rectoría 382 de 2014 -Resolución Rectoría 207 de 2021	<b>6</b>	- Formatos de Solicitud de Comisión Docente (B.IEPRI-FT-08.007.001) - Informe estadístico sobre movilizaciones Docentes (número, actividad, cobertura, tipo) -Reporte PRIG-IEPRI	-Secretaría de Dirección -Docentes	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a> Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Tramitación oportuna de las solicitudes y registro permanente de las movilidades docentes nacionales e internacionales	-Tramitar movilidades docentes sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos -Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (docente U.N. y/o Investigador externo)



			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resoluciones Vicerrectoría Académica 013 de 2005, 013 de 2021</li> <li>-Resolución Vicerrectoría General 199 de 2018</li> <li>-Resolución Rectoría 814 de 2000</li> <li>-Resolución Rectoría 207 de 2021 (Política Tratamiento de Datos)</li> </ul>	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitudes de movilidad estudiantil interna o externa</li> <li>- Informe sobre movilidad curricular nacional e internacional de estudiantes</li> <li>- Informe de movilidad estudiantil a eventos académicos nacionales e internacionales</li> <li>- Informe estadístico sobre movilizaciones Estudiantiles (número, actividad, cobertura, tipo)</li> <li>-Reporte PRIG-IEPRI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Líder de Coordinación Curricular</li> <li>-Coordinadora del Área de Maestría</li> <li>-Estudiantes movilizad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficios, correos y llamadas institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-UNIVERSITAS XXI</li> <li>-Portal SIA UNAL</li> <li>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></li> <li>-Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tramitación oportuna, divulgación permanente y registro de todos los trámites relativos a Movilidades curricular estudiantil del Instituto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tramitar asuntos relativos a la aprobación de prácticas académicas, intercambios y movilidades estudiantiles nacionales e internacionales o de vinculación de Estudiantes Externos al IEPRI, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos</li> <li>-Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (estudiante U.N. y/o Estudiante externo)</li> <li>-No difundir las políticas IEPRI relativas a movilización curricular de estudiantes</li> </ul>
		Autoevaluación de la gestión del Proceso Agenciar las Relaciones Exteriores y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Norma ISO 9001:2015</li> <li>-Resolución de Rectoría 1528 de 2018</li> </ul>	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.</li> <li>-Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión</li> <li>-Reporte PRIG-IEPRI</li> </ul>	Líder del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Correos y llamadas institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></li> <li>-Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.</li> </ul>
Gobierno Estrategia Digital	Su finalidad es gestionar, planificar y evaluar los procesos, procedimientos y elementos que conforman la infraestructura de informática y de comunicaciones del Instituto, con el fin de asegurar la continuidad, la disponibilidad y la seguridad de la información y plataforma informática, a través de la prestación de un excelente servicio.	Gestión Tecnológica de las herramientas para la gestión de datos o sistemas de información y mantenimiento o adquisición de infraestructura tecnológica e informática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acuerdos CSU 227 y 228 de 2016</li> <li>-Resolución Rectoría 185 de 2017</li> </ul>	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Solicitudes de mantenimiento o de equipos</li> <li>-Informe de mantenimiento y/o mejoras en infraestructura tecnológica e informática (actividad, tipo de obra, número de equipos, valor ejecutado)</li> <li>-Reporte PRIG-IEPRI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Líder de Gestión Financiera</li> <li>-Ordenador del gasto y/o Director</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficios, correos y llamadas institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></li> <li>-Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento, evaluación y registro permanente de la infraestructura informática y tecnológica del Instituto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tramitar asuntos relativos al mantenimiento locativo y de equipos, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos</li> <li>-Servicios de informática o telecomunicaciones ejecutados o prestados sin ajustarse a los requerimientos normativos, organizativos, económicos, financieros y operativos</li> </ul>
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Gobierno Estrategia Digital y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Norma ISO 9001:2015</li> <li>-Resolución de Rectoría 1528 de 2018</li> </ul>	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.</li> <li>-Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión</li> <li>-Reporte PRIG-IEPRI</li> </ul>	Líder del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Correos y llamadas institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></li> <li>-Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.</li> </ul>
Divulgación de Información Oficial	Tiene como fin tramitar, comunicar y difundir información de carácter oficial de los cuerpos colegiados y dependencias del IEPRI, mediante la	Gestión, comunicación y reporte de los actos académicos y administrativos aprobados y archivados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resoluciones Rectoría 1195 de 2013 y 308 y 311 de 2021</li> </ul>	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Actas de Consejo de Instituto, Resoluciones de Dirección, Actas de Reuniones Docentes, Actas de Comités Institucionales gestionadas y archivadas.</li> <li>-Reporte PRIG-IEPRI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Director</li> <li>-Secretaria de Dirección</li> <li>-Líder de proceso involucrado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficios, correos y llamadas institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inventario digital de archivos de gestión</li> <li>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trámite, elaboración, entrega y publicación oportuna de todos los actos académicos y administrativos del Instituto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar documentos oficiales o actos académicos y administrativos con errores, que generen reprocesos posteriores</li> <li>-No permitir la consulta o no entregar información sobre</li> </ul>

	página web y el correo institucional, a fin de que ésta sea conocida y utilizada por la comunidad universitaria, sus integrantes y/o la ciudadanía en general							- Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Actas Comité de Calidad) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>		documentos o actos académicos y administrativos del IEPRI  -Tramitar documentos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (estudiante, egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo).
		Gestión y reporte de premios, distinciones y reconocimientos del Instituto en la vigencia	Acuerdos CSU 035 de 2003, 002 de 2006 y 023 de 2008	6	- Informe de premios, distinciones y reconocimientos otorgados al Instituto o a su personal  -Reporte PRIG-IEPRI	-Director -Secretaria de Dirección -Docentes -Líder de proceso involucrado	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Difusión permanente de premios, reconocimientos y distinciones del Instituto.	-No permitir la consulta o no entregar información sobre premios, distinciones o reconocimientos del IEPRI
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Divulgación de Información Oficial y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015  -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	13	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.  -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.
<b>Divulgación de Información General</b>	Su finalidad es desarrollar una estrategia de comunicación y divulgación de la información y de los proyectos de comunicación que son el resultado del trabajo investigativo y académico del IEPRI a través de los diferentes canales de comunicación, bajo los lineamientos de la Política de Comunicación U.N. propendiendo por el buen nombre e imagen de la institución y el respeto a la pluralidad, la participación ciudadana y la construcción de Nación	Gestionar, publicar y reportar las notas y noticias producidas en el Instituto y las noticias externas con participación de Docentes IEPRI	Resoluciones Rectoría 101 de 2016 y 308 de 2021	8	- Informe de Piezas Gráficas publicadas en web IEPRI  - Informe de actividades, notas y noticias de contenido propio  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Comunicaciones	-Correos y llamadas institucionales  -Página web	-Página Web IEPRI (Módulo Análisis/Opinión y IEPRI en los Medios) <a href="http://iepri.unal.edu.co/iepri-en-los-medios.html">http://iepri.unal.edu.co/iepri-en-los-medios.html</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>	Actualización y difusión permanente de las notas y noticias relativas al Instituto en la página web	- Política de comunicación IEPRI divulgada o promovida sin la definición de una estrategia correcta  -No divulgar o no actualizar oportunamente la información relativa a las notas y noticias del Instituto
		Gestionar y reportar las videoconferencias y eventos académicos institucionales transmitidos online	-Resolución Rectoría 101 de 2016  -Resolución Rectoría 030 de 2012 (Art. 3, numeral 5 - Eventos)	6 - 8	- Solicitudes de Eventos y de Apoyo logístico a través del formato dispuesto  - Informe de Videoconferencias realizadas  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Comunicaciones	-Correos y llamadas institucionales  -Página web y Redes Sociales	-Página Web IEPRI (Módulo Eventos) <a href="http://iepri.unal.edu.co/eventos/">http://iepri.unal.edu.co/eventos/</a>  -Redes Sociales  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>	Actualización y difusión permanente en la página web del Instituto de los eventos académicos online transmitidos	-Tramitar la realización de Eventos Académicos o solicitudes de apoyo logístico para los mismos, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos o logísticos  -No divulgar o no actualizar oportunamente la información relativa a las videoconferencias y eventos académicos institucionales transmitidos online organizados por el Instituto
		Gestión y reporte de los Eventos Académicos nacionales e internacionales desarrollados y divulgados por el Instituto	-Resolución Rectoría 101 de 2016  -Resolución Rectoría 030 de	6- 8	-Informe de divulgación de Eventos Académicos en página web y redes sociales IEPRI  - Formatos de Registro a Eventos Académicos	-Líder de Comunicaciones	-Correos y llamadas institucionales  -Página web y Redes Sociales	- Página Web IEPRI (Módulo de Eventos Académicos) <a href="http://iepri.unal.edu.co/eventos/">http://iepri.unal.edu.co/eventos/</a>  -Redes Sociales	Actualización y difusión permanente de los Eventos Académicos en la página web del Instituto	-No divulgar o no actualizar oportunamente la información relativa a los Eventos Académicos nacionales e internacionales organizados por el Instituto

			2012 (Art. 3, numeral 5)		-Informe de programas de radio, Podcast, Comunicados de prensa, Notas de prensa, Conversatorios, Simposios, Foros, Paneles, Eventos de divulgación, Programas televisivos, Cátedras, Congresos, desarrollados por el Instituto (actividad, número de participantes).  -Reporte PRIG-IEPRI			-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>		
		Gestión de la Redes Sociales del Instituto y reporte de sus interacciones	Resolución Rectoría 101 de 2016	8	- Informe de interacciones en redes sociales  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Comunicaciones	Redes Sociales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>	Alimentación permanente y divulgación de las Redes Sociales IEPRI	-No actualizar información de las Redes Sociales del Instituto
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Divulgación de Información General y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015  -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	13	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.  -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.
Divulgación de la Producción Académica	Tiene como fin divulgar la producción académica del IEPRI, aplicando los lineamientos generales establecidos en la normatividad interna y externa vigente, por medio de su edición, publicación, difusión, divulgación y comercialización con el fin de garantizar los criterios de calidad académica y editorial	Gestión editorial y reporte de Libros publicados durante la vigencia	-Resolución Rectoría 1053 de 2010  -Resolución Editorial U.N. 022 de 2015  -Circular Editorial U.N. 01 de 2015  -Acuerdo CSU 035 de 2003 (Propiedad Intelectual de obras)	6 - 8	- Actas de Comité Editorial  - Documentos de la Gestión Editorial realizada  - Registros de entrega de publicaciones e informes de comercialización de los libros  - Informe de productividad editorial anual IEPRI (número de publicaciones, tipo de publicación).  -Reporte PRIG-IEPRI	-Comité Editorial  -Líder de Publicaciones  -Investigadores y/o Autores de Libros o de Artículos de Libros  -Líder de Gestión Financiera  -Sección de Almacén e Inventarios	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Página Web IEPRI (Módulo Publicaciones/Libros) <a href="http://iepri.unal.edu.co/publicaciones/libros/">http://iepri.unal.edu.co/publicaciones/libros/</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	-Evaluación permanente de la Gestión Editorial en el Comité Editorial del Instituto  -Divulgación permanente de la Producción Editorial del Instituto	-Tramitar asuntos relativos a la gestión editorial de los libros y/o artículos del Instituto sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  -Proceso de Gestión Editorial desarrollada sin el cumplimiento de los compromisos y plazos establecidos, por parte de los autores y/o evaluadores  -No cumplir con las metas editoriales fijadas por el Comité Editorial IEPRI
		Gestión editorial y reporte de los artículos de investigación y trabajos investigativos de coautoría intertransdisciplinar, publicados por los docentes IEPRI en la vigencia	-Acuerdo CSU 123 de 2013, Art. 11 (función de investigación docente)  -Acuerdo Consejo Académico 027 de 2012 (Art. 7) (Actividades de Investigación)  -Acuerdo Consejo Académico 074 de 2013	6 - 8	-Formatos de recolección anual de la actividad docente IEPRI  -Informe sobre los artículos de investigación docente producidos  -Informe sobre la producción investigativa intertransdisciplinar de los docentes del Instituto  -Reporte PRIG-IEPRI	-Docentes	-Correos	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Divulgación permanente de la productividad académica docente IEPRI nacional e internacional	-No divulgar o no actualizar oportunamente la información relativa a la publicación de artículos de investigación y trabajos investigativos de coautoría intertransdisciplinar, de los docentes IEPRI



		Gestión y reporte de la internacionalización de la producción académica del Instituto	Resolución CSU 147 de 2021 (Plan Global de Desarrollo)	6 - 8	-Formatos de recolección anual de la actividad docente IEPRI  - Informes de internacionalización de productividad académica docente  - Reporte PRIG-IEPRI	-Docentes	-Correos	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a> )	Divulgación y reporte permanente de internacionalización de la producción académica del Instituto	-No divulgar o no actualizar oportunamente la información relativa a la internacionalización de la producción académica IEPRI
		Gestión editorial y reporte de libros y artículos de investigación difundidos a través de medios electrónicos durante la vigencia	-Resolución Rectoría 1053 de 2010  -Circular Editorial U.N. 01 de 2015  -Política Biblioteca Digital UNAL	6 - 8	-Formatos de recolección anual de la actividad docente IEPRI  -Informe y estadísticas de libros y otras publicaciones académicas difundidas <i>online</i>  -Reporte PRIG-IEPRI	-Docentes  -Líder de Publicaciones	-Correos	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a> )  Página Web IEPRI (Módulo Publicaciones/Libros) <a href="http://iepri.unal.edu.co/publicaciones/libros/">http://iepri.unal.edu.co/publicaciones/libros/</a>	Divulgación permanente de libros y otras publicaciones académicas difundidas <i>online</i>	-No divulgar o no actualizar oportunamente la información relativa al reporte de libros y artículos de investigación difundidos a través de medios electrónicos
		Gestión editorial y reporte de la categorización e indexación de la Revista Análisis Político y del número de revistas publicadas en la vigencia.	-Resolución Rectoría 1053 de 2010  -Resolución Editorial U.N. 022 de 2015  -Circular Editorial U.N. 01 de 2015  -Resolución MinCiencias 333 de 2022	6 - 8	- Actas de Comité Editorial  - Documentos de la Gestión Editorial realizada  - Manual de publicación de artículos en la Revista  - Informe de Revistas publicadas en Portal Revistas U.N.  -Informe del estado de categorización e indexación Revista "Análisis Político"  -Reporte PRIG-IEPRI	-Comité Editorial  -Líder de Publicaciones  -Investigadores y/o Autores de Artículos  -Líder de Gestión Financiera	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Página Web IEPRI (Módulo Publicaciones/Revista Análisis Político) <a href="http://iepri.unal.edu.co/publicaciones/revista-analisis-politico/">http://iepri.unal.edu.co/publicaciones/revista-analisis-politico/</a>  -Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a> )  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>	-Evaluación permanente de la Gestión Editorial de la Revista en el Comité Editorial del Instituto  -Divulgación permanente de la Revista Análisis Político	-Tramitar asuntos relativos a la gestión editorial de la Revista sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  - Proceso de Gestión Editorial de la Revista desarrollada sin el cumplimiento de los compromisos y plazos establecidos, por parte de los autores y/o evaluadores  -No divulgar o no actualizar oportunamente la información relativa al reporte de categorización e indexación de la Revista.
		Gestión editorial y reporte de artículos de investigación publicados por autores nacionales e internacionales en la Revista Análisis Político	Resolución Rectoría 1053 de 2010	6 - 8	-Informe sobre de autores nacionales e internacionales publicados en la Revista  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Publicaciones	-Oficios y Correos	-Página Web IEPRI (Módulo Publicaciones/Revista Análisis Político) <a href="http://iepri.unal.edu.co/publicaciones/revista-analisis-politico/">http://iepri.unal.edu.co/publicaciones/revista-analisis-politico/</a>  -Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a> )  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>	Divulgación permanente de la procedencia de los autores que publican artículos en la Revista	-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a los autores nacionales e internacionales que hicieron publicación de artículos en la Revista Análisis Político

		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Divulgación de la Producción Académica y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015  -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	13	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.  -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.
Gestión de la Investigación y Creación Artística	Su finalidad es fomentar y consolidar el Sistema de Investigación del IEPRI mediante la formulación de políticas, planes y proyectos estratégicos y a través de mecanismos de ejecución y seguimiento a las actividades de investigación y creación artística, como uno de los elementos esenciales del quehacer universitario para formar personas capaces de contribuir al desarrollo del conocimiento y atender las necesidades de la sociedad	Gestión y reporte de acuerdos de voluntades interinstitucionales suscritos con entidades nacionales o internacionales para el fortalecimiento de la Investigación	-Acuerdos CSU 002 de 2008 y 061 de 2012  -Resoluciones Rectoría 382 y 1551 (Art.5) de 2014  -Guía DRE para Trámite de Convenios	6	- Resoluciones de Rectoría y/o de Consejo de Instituto  - Documentos e informes sobre convenios y redes académicas y de investigación suscritos (Entidad, logros, estado, cobertura, tipo de financiación).  -Reporte PRIG-IEPRI	-Rectoría  -Consejo de Instituto  -Director  -Docentes	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Suscripción y divulgación permanente de Convenios de Investigación	-No suscribir oportunamente Convenios de Investigación  -Tramitar asuntos relativos a la suscripción de convenios de Investigación, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos.  -Incumplir los lineamientos emitidos por la Universidad para la suscripción de Convenios de Investigación  -Incumplir los términos establecidos en los Convenios de Investigación
		Gestión y reporte de Proyectos de Investigación presentados a convocatorias internas y externas	-Acuerdos CSU 014, 031 de 2006 y 119 de 2013  -Resolución Vicerrectoría Investigación 09 de 2014 (Avalés Sistema Hermes)  -Resolución Vicerrectoría Investigación 01 de 2018 (Financiación Regalías)  -Resolución Vicerrectoría Investigación 02 de 2019 (Financiación UNAL)	6	-Propuestas de investigación  -Avalés de Dirección otorgados para investigación con entidades internas y externas  -Informes y estadísticas sobre proyectos de investigación avalados y aprobados a nivel interno y externo  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Investigación  - Docentes investigadores  -Grupos de Investigación  -Dirección  -Consejo de Instituto  -Entidad contratante, según sea el caso	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Gestión y divulgación permanente de los proyectos de investigación presentados por los Grupos de Investigación del Instituto y avalados por la Dirección	-Tramitar asuntos relativos a la gestión de avalés para proyectos de investigación sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  -Proyectos de investigación diseñados sin ajustarse a los requerimientos normativos, organizativos, económicos, financieros y operativos  -No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a Proyectos de Investigación presentados a convocatorias internas y externas
		Gestión y Reporte de los Proyectos de Investigación del Instituto nuevos logrados, activos y liquidados en la vigencia	-Acuerdos CSU 014 y 031 de 2006  -Resolución Vicerrectoría Investigación 09 de 2014.	6	-Propuestas de investigación  - Documentos de gestión administrativa y financiera de cada Proyecto de Investigación)  - Informes y estadísticas sobre proyectos de investigación nuevos y vigentes (número de proyectos, valor total recaudado y ejecutado, valores	-Líder de Investigación  -Investigadores docentes  -Grupos de Investigación  -Dirección  -Consejo de Instituto  -Líder de Gestión Financiera	-Oficios, correos y llamadas institucionales	- Plataforma QUIPU  - Plataforma HERMES (Módulo Investigación)  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI	-Evaluación y difusión permanente de la Gestión y de las Actividades y Proyectos de Investigación del Instituto	-Tramitar asuntos relativos a la gestión de la investigación del Instituto sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  -Proyectos de investigación ejecutados sin ajustarse a los requerimientos normativos,



			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resolución Rectoría 016 de 2012</li> <li>-Circular Vicerrectoría Investigación 01 de 2021</li> <li>(y demás normas que regulen la función de Investigación)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>de contrapartidas o de co-financiación).</li> <li>-Informes sobre liquidación de Proyectos de Investigación (número de proyectos liquidados, valor total recaudado y ejecutado, valores de contrapartidas o de co-financiación).</li> <li>-Reporte PRIG-IEPRI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entidad contratante, según sea el caso</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>(Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión)</li> <li><a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>organizativos, económicos, financieros y operativos</li> <li>-Fallos o inoportunidad en las comunicaciones con los responsables de los Proyectos de Investigación</li> <li>- Realizar actividades de investigación sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente</li> <li>-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a los Proyectos de Investigación nuevos logrados, activos y liquidados en la vigencia.</li> </ul>
		Gestión y reporte de participación docente del Instituto en Redes y/o grupos de Investigación nacional o internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Circular Rectoría 001 de 2010 (Redes Académicas)</li> <li>-Guía DRE para Trámite de Convenios</li> </ul>	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resoluciones de Dirección</li> <li>-Formatos de recolección anual de la actividad docente IEPRI</li> <li>- Documentos e informes sobre redes académicas o de investigación suscritas</li> <li>-Reporte PRIG-IEPRI</li> </ul>	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficios, correos y llamadas institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></li> <li>- Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suscripción y divulgación permanente de Redes Académicas o de Investigación con participación de docentes IEPRI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No suscribir oportunamente a los docentes en Redes Académicas o de Investigación</li> <li>-Incumplir los lineamientos emitidos por la Universidad para la suscripción de Convenios o Redes Académicas o de Investigación</li> <li>-Incumplir los términos establecidos en los acuerdos de Redes Académicas o de Investigación</li> <li>-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a la participación docente en Redes Académicas o de Investigación.</li> </ul>
		Gestión y reporte de los Grupos de Investigación del Instituto y de la participación de estudiantes en los mismos y/o en Estancias de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acuerdos CSU 014, 031 de 2006 y 119 de 2013 (Función de Investigación)</li> <li>-Resolución Vicerrectoría General 199 de 2018 (Movilidad entrante internacional)</li> <li>-Resolución Rectoría 814 de 2000 (Estudiantes Visitantes)</li> </ul>	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información sobre la trayectoria académica de docentes del Instituto</li> <li>- Información sobre la trayectoria de los Grupos de Investigación del Instituto</li> <li>-Informe sobre el estado de categorización MinCiencias de los grupos de investigación</li> <li>-Reporte de vinculación de estudiantes a Grupos o a Estancias de Investigación en el Instituto</li> <li>-Reporte PRIG-IEPRI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Líder de Formación</li> <li>-Coordinación Maestría</li> <li>-Responsable Docente Grupo Investigación</li> <li>-Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficios, correos y llamadas institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Página Web IEPRI (Módulo Profesores) <a href="http://iepri.unal.edu.co/profesores/">http://iepri.unal.edu.co/profesores/</a></li> <li>- Página Web IEPRI (Módulo Grupos de Investigación) <a href="http://iepri.unal.edu.co/investigacion/">http://iepri.unal.edu.co/investigacion/</a></li> <li>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></li> <li>- Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></li> <li>-Plataformas CvLac y GrupLac (MinCiencias)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestión y reporte permanente de Estado de categorización y reconocimiento de los Grupos de Investigación del Instituto.</li> <li>-Reporte permanente de la participación estudiantil en Grupos o estancias de Investigación del instituto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa al estado de categorización de los Grupos de Investigación</li> </ul>

		Gestión y reporte de la producción académica de la Investigación del Instituto	-Acuerdos CSU 014, 031 de 2006 y 119 de 2013	6	-Reportes de la productividad académica de los grupos de investigación registrada en <i>Scienti</i>  -Estadísticas sobre la productividad de investigación institucional  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Investigación  -Investigadores docentes  -Responsable Docente Grupo Investigación	-Correos y llamadas institucionales  -Plataformas Minciencias	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/In formes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>  - Plataformas <i>Scienti</i> , CvLac y GrupLac (MinCiencias)	Divulgación permanente de la Producción Investigativa de los Grupos del Instituto	-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a la producción académica de los Grupos de Investigación  -No diligenciar oportunamente la información, en las plataformas MinCiencias, sobre la producción investigativa docente
		Gestión, descripción y reporte de creación de Semilleros de Investigación, extensión solidaria o innovación y de actividades desarrolladas como espacios extracurriculares de formación científica, investigativa, innovativa y creativa	Resolución Rectoría 670 de 2020	6	-Documentos y trabajos resultados de Semilleros de Investigación  -Documentos y trabajos resultados de los laboratorios sociales de innovación  -Informes y Estadísticas sobre Semilleros de Investigación y laboratorios Sociales de innovación IEPRI  -Reporte PRIG-IEPRI	-Responsable Docente del Semillero o del Laboratorio  -Líder de Investigación  -Líder de Extensión	-Correos y llamadas institucionales	- Plataforma HERMES (Módulo "Semilleros")  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/In formes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Gestión y Divulgación permanente de Semilleros de Investigación y Laboratorios Sociales de Innovación adscritos al Instituto.	-Realizar actividades de Semilleros de Investigación o de Laboratorios Sociales de Innovación sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.  -No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a Semilleros de Investigación o de Laboratorios Sociales de Innovación
		Gestión y reporte de la participación del Instituto en Escuelas y Centros de Pensamiento y Excelencia	-PGD 2019-2021 (Estrategia 10. "Escuela Permanente de Pensamiento Universitario")  -Resolución Vicerrectoría Investigación 08 DE 2020	6	-Documentos y productos de resultados del "Centro de Pensamiento Región y Nación" y de la Escuela de Formación Ciudadana"  -Informes y Estadísticas sobre participación del Instituto en Escuelas y Centros de Pensamiento y Excelencia  -Reporte PRIG-IEPRI	-Docentes (participantes de la Escuela de Pensamiento U.N.)	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Página web Pensamiento UNAL <a href="http://pensamiento.unal.edu.co/la-escuela/">http://pensamiento.unal.edu.co/la-escuela/</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/In formes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Gestión y Divulgación permanente de la participación del IEPRI en Escuelas y Centros de Pensamiento y Excelencia.	-Realizar actividades en Escuelas y Centros de Pensamiento y Excelencia sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.  -No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a la participación del Instituto en Escuelas y Centros de Pensamiento y Excelencia.
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Gestión de la Investigación y Creación Artística y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015  -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	13	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.  -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/In formes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.
<b>Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación</b>	Su finalidad es propender por el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de los programas académicos	Gestión y reporte de Creación de Programas Curriculares	-Acuerdo CSU 033 de 2007  -Acuerdo CSU 035 de 2009  -Acuerdo CSU 091 de 2014	3	-Documentos de desarrollo y avance del diseño de la "Maestría en Relaciones Internacionales"  - Acuerdo de creación del Programa Curricular de	-Grupo Docente Gestor  -Líder de Coordinación Curricular  -Consejo de Instituto  -Dirección Académica y demás entidades U.N involucradas en la	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/In formes de Gestión)	Implementación y divulgación del nuevo programa curricular	-Tramitar asuntos relativos a la gestión y creación de programas curriculares de Maestría sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos

ofrecidos por el IEPRI, en consonancia con las políticas definidas por la Universidad. Así mismo, realizar una gestión administrativa que apoye la formación de los estudiantes desde la admisión e ingreso y a lo largo de toda su trayectoria en la Universidad y hasta finalizar los programas académicos de posgrado, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.				<p>“Maestría en Relaciones Internacionales”</p> <p>-Información general sobre el nuevo programa curricular en “Relaciones Internacionales”</p> <p>-Reporte PRIG-IEPRI</p>	<p>aprobación del Programa Curricular</p>		<p><a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></p>		<p>-Que no se apruebe e implemente el nuevo programa curricular dentro de los tiempos planeados para su formalización y apertura.</p>
	Gestión y reporte de Proceso de Autoevaluación de los Programas Curriculares del Instituto y de sus planes de mejoramiento	<p>-Acuerdo CSU 151 de 2014</p> <p>-Acuerdo Consejo Académico 140 de 2017</p>	5	<p>-Estados del Arte sobre temáticas IEPRI e Inventarios sobre enfoques metodológicos, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la enseñanza de los estudios políticos y las relaciones internacionales</p> <p>-Documentos de Acreditación del Programa de Maestría en Estudios Políticos</p> <p>-Informes de Autoevaluación y planes de mejoramiento de Maestría IEPRI</p> <p>-Reporte PRIG-IEPRI</p>	<p>-Líder de Coordinación Curricular</p> <p>-Coordinadora del Área de Maestría</p>	<p>-Oficios, correos y llamadas institucionales</p>	<p>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></p> <p>- Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Autoevaluación IEPRI) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></p> <p>- Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></p>	<p>Divulgación permanente de los procesos de Autoevaluación anual de la Maestría</p>	<p>-No conseguir la Reacreditación del Programa de Maestría en Estudios Políticos en 2022</p> <p>-No realizar la Autoevaluación anual de la Maestría en Estudios Políticos</p>
	Gestión y reporte de la innovación curricular en los Programas Curriculares del Instituto	<p>-Acuerdo CSU 033 de 2007</p> <p>-Acuerdo CSU 035 de 2009</p> <p>-Acuerdo CSU 091 de 2014</p> <p>-PGD 2019-2021 (Política No. 2)</p>	3	<p>-Informes de nueva oferta curricular en el Instituto</p> <p>-Reporte PRIG-IEPRI</p>	<p>-Líder de Coordinación Curricular</p> <p>-Coordinadora del Área de Maestría</p>	<p>-Afiches, correos y llamadas institucionales</p>	<p>-Página Web IEPRI (Módulo Formación/Maestría) <a href="http://iepri.unal.edu.co/maestria/">http://iepri.unal.edu.co/maestria/</a></p> <p>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></p> <p>- Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></p>	<p>Divulgación permanente de la nueva oferta curricular de la Maestría</p>	<p>-No realizar innovación curricular en el Programa de Maestría en Estudios Políticos</p> <p>-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a la nueva oferta curricular del Programa de Maestría.</p>
	Gestión y reporte de apoyo a Programas Curriculares, con especificidad de Asignaturas Apoyadas y del número de estudiantes auxiliares asignados para apoyo	<p>-Acuerdos CSU 012 y 040 de 2004</p> <p>-Acuerdo CSU 010 de 2005</p> <p>-Acuerdo CSU 211 de 2015</p>	4	<p>- Convocatorias, documentos e Informe de estudiantes auxiliares vinculados en las diferentes Áreas del Instituto</p> <p>-Informe de acciones ejecutadas para reducir el abandono o la pérdida de calidad estudiantil</p> <p>-Informe de Proyectos Educativos de los Programas (PEP) apoyados</p> <p>-Informe de asignaturas apoyadas (número, tipo y estudiantes asignados para apoyo)</p> <p>-Reporte PRIG-IEPRI</p>	<p>-Coordinadora del Área de Maestría</p> <p>-Estudiantes aspirantes y Auxiliares</p> <p>-Líder de Gestión Financiera</p> <p>-Líder de Proceso o Docente involucrado</p>	<p>-Oficios, correos y llamadas institucionales</p>	<p>Portal Convocatorias Estudiantes Sede Bogotá <a href="https://convocatoriasbogota.unal.edu.co/estudiantes-auxiliares/">https://convocatoriasbogota.unal.edu.co/estudiantes-auxiliares/</a></p> <p>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></p> <p>-Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></p>	<p>-Gestión y divulgación oportuna de las convocatorias para estudiantes auxiliares</p> <p>- Registro y divulgación permanente estudiantes auxiliares en el Instituto</p>	<p>-No divulgar oportunamente las convocatorias para estudiantes auxiliares</p> <p>-Tramitar asuntos relativos a la Vinculación de Estudiantes Auxiliares sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos</p> <p>-Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (estudiante, egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo).</p>



			<p>-Acuerdo CSU 068 de 1994</p> <p>-Acuerdo CSU 011 de 2005 (Art. 43)</p> <p>-Acuerdos CSU 033 de 2007 y 008 DE 2008</p> <p>-Acuerdo Consejo Académico 140 de 2017</p> <p>(y demás normas que regulen trámites estudiantiles)</p>	<p><b>11 - 12</b></p>	<p>- Actas de reunión de Comité</p> <p>-Programación Académica</p> <p>-Solicitudes y registros de trámites estudiantiles</p> <p>- Informes sobre estudiantes matriculados</p> <p>-Informes sobre solicitudes y registros de Reingresos fuera de la Norma y Equivalencias</p> <p>Informe de actividades desarrolladas en el marco de asesoramiento del Comité Académico Curricular (formulación de planes estratégicos y de políticas internas, mejoramiento del programa académico y de sus trámites, diálogo con posgrados, gestión administrativa)</p> <p>-Reporte PRIG-IEPRI</p>	<p>-Líder de Coordinación Curricular</p> <p>-Coordinadora del Área de Maestría</p> <p>-Estudiantes</p>	<p>-Oficios, correos y llamadas institucionales</p>	<p>Portal Universitas XXI</p> <p>Portal SIA -UNAL</p> <p>-Página Web IEPRI (Módulo Formación/Maestría) <a href="http://iepri.unal.edu.co/maestría/">http://iepri.unal.edu.co/maestría/</a></p> <p>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></p> <p>-Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></p>	<p>-Divulgación permanente de los procesos de asesoramiento y gestión administrativa de la Maestría</p> <p>- Tramitación oportuna y divulgación de todos los trámites y asuntos estudiantiles solicitados al Área Curricular de Maestría</p>	<p>-Tramitar asuntos relativos al asesoramiento y gestión administrativa de la Maestría sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos.</p> <p>- Realizar incorrecta o inoportunamente los trámites académicos de los estudiantes</p> <p>-Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (estudiante, egresado, docente y/o usuario externo).</p>
			<p>Acuerdo Consejo Académico 072 de 2013</p>	<p><b>4</b></p>	<p>-Resolución de Convocatoria a Concurso Docente</p> <p>-Convocatoria y ejecución concurso docente (hojas de vida, formularios inscripción, formatos evaluación y calificación de pruebas)</p> <p>-Resolución de ganadores del Concurso Docente y conformación lista de elegibles</p> <p>-Reporte PRIG-IEPRI</p>	<p>-Dirección</p> <p>-Secretaría de Dirección</p> <p>-Aspirantes</p>	<p>-Oficios, correos y llamadas institucionales</p>	<p>- Página Web IEPRI (Módulo Convocatorias) <a href="http://iepri.unal.edu.co/">http://iepri.unal.edu.co/</a></p> <p>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></p> <p>-Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></p>	<p>-Tramitación oportuna, divulgación y reporte permanente de los procesos de Concurso Docente</p>	<p>-Tramitar asuntos relativos al Concurso Docente sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos.</p> <p>-Trámites adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo)</p> <p>-No reportar oportunamente la realización de Concursos Docentes en el Instituto</p>
			<p>-Acuerdo CSU 123 de 2013</p> <p>-Acuerdos Consejo Académico 028 de 2010 y 027 de 2012</p> <p>-Circular Vicerrectoría Académica 06 de 2014</p>	<p><b>4</b></p>	<p>-Informe de actividades para el acompañamiento, seguimiento y evaluación de los tutores docentes y docentes adscritos al Instituto (reporte de asignación de docentes tutores y número de estudiantes asignados)</p> <p>-Reporte de estrategias de formación docente al personal académico del Instituto</p> <p>-Reporte de estrategias de acompañamiento, seguimiento y formación de tutores docentes en el marco del Acuerdo 028 de 2010.</p>	<p>-Dirección</p> <p>-Secretaría de Dirección</p> <p>-Docentes y Tutores Docentes</p>	<p>-Oficios, correos y llamadas institucionales</p>	<p>-Portal SARA</p> <p>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></p> <p>-Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></p>	<p>-Tramitación oportuna, divulgación y reporte permanente de las actividades de Docencia y de tutorías docentes</p>	<p>-Trámites adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo)</p> <p>-No reportar oportunamente la realización de actividades de docencia y tutorías docentes del Instituto</p> <p>-No realizar retroalimentación de los procesos de evaluación de cursos y de profesores a partir de</p>

			-Resolución Vicerrectoría Académica 022 de 2014		-Informe de tutores docentes adscritos al Instituto.  - Informe estadístico de evaluación docente en plataforma EDIFICANDO  -Reporte PRIG-IEPRI					los resultados y estadísticas de la Plataforma EDIFICANDO
	Gestión y reporte del acompañamiento a trabajos de grado y tesis de estudiantes del Instituto		-Acuerdo CSU 033 de 2008  -Acuerdo Consejo Académico 028 de 2010  -Acuerdo CSU 056 de 2012  -Resolución Secretaría General 23 de 2015	4	- Informe sobre tesis y trabajos de grado de Maestría y Doctorado registradas y aprobadas por estudiantes del Instituto  - Informe sobre tesis enviadas a biblioteca para registro y control  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Coordinación Curricular  -Coordinadora del Área de Maestría  -Estudiantes graduandos	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Portal Biblioteca Digital UNAL <a href="https://bibliotecas.unal.edu.co/">https://bibliotecas.unal.edu.co/</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Tramitación, oportuno registro, divulgación permanente y publicación de las tesis de Maestría del Instituto	-Tramitar asuntos relativos a aprobación y acompañamiento de Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final, cambios de Título y/o de Director-Codirector sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  -No reportar oportunamente el acompañamiento a trabajos de grado y tesis de estudiantes del Instituto.
	Gestión y reporte de estudiantes admitidos y graduados en cada cohorte		-Resoluciones Vicerrectoría Académica 035 de 2014 y 029 de 2018  -Circular Vicerrectoría Académica 01 de 2018	2 - 4	-Informe sobre admisiones (inscritos y admitidos) en cada cohorte  -Informe sobre estudiantes matriculados y graduados  -Informe de Admisión de Estudiantes por modalidad Opción de Grado  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Coordinación Curricular  -Coordinadora del Área de Maestría	-Oficios, correos y llamadas institucionales	- Página Web IEPRI (Módulo Maestría) <a href="http://iepri.unal.edu.co/maestria/">http://iepri.unal.edu.co/maestria/</a>  -Portal Admisiones UN <a href="https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/">https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	-Mantenimiento del nivel anual de aspirantes al programa de Maestría  -Registro y divulgación permanente de estudiantes admitidos, matriculados y graduados en el Instituto	-No difundir oportunamente la convocatoria de admisión anual a la Maestría  -Tramitar asuntos relativos a las admisiones al programa de Maestría sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos.  -No reportar oportunamente las cifras de estudiantes admitidos y graduados en cada cohorte.
	Gestión y reporte de Becas de Posgrado otorgadas, de estudiantes auxiliares docentes y beneficiarios de Practicas y Pasantías en el Instituto		Acuerdo CSU 028 de 2010 (Becas)  Resolución Rectoría 1142 de 2008 (Prácticas y Pasantías)  Acuerdo CSU 011 de 2011  Acuerdos Consejo Académico 016 de 2011 y 098 de 2015	4	-Informe sobre becas de posgrado otorgadas  -Informe sobre estudiantes auxiliares docentes del Instituto  -Informe sobre estudiantes practicantes y pasantes en el Instituto  -Reporte PRIG-IEPRI	-Director  -Líder de Coordinación Curricular  -Coordinadora del Área de Maestría  -Líder Área Financiera y Administrativo	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	-Registro y divulgación permanente de Becas de Posgrado otorgadas, de estudiantes auxiliares docentes y practicantes y pasantes en el Instituto	-Tramitar asuntos relativos al otorgamiento de becas de posgrado o de estudiantes auxiliares docentes y practicantes o pasantes en el Instituto, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos.  -No reportar oportunamente las cifras becas de posgrado otorgadas o de estudiantes auxiliares docentes y practicantes o pasantes en el Instituto.

		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015  -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	13	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.  -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.
		Gestión y reporte de acuerdos de voluntades interinstitucionales suscritos con entidades nacionales o internacionales para el fortalecimiento de la Extensión	-Acuerdos CSU 002 de 2008 y 061 de 2012  -Resoluciones Rectoría 382 y 1551 (Art.5) de 2014  -Guía DRE para Trámite de Convenios	6	- Resoluciones de Rectoría y/o de Consejo de Instituto  - Documentos e Informes sobre alianzas o convenios de Extensión suscritos (logros, estado, cobertura, modalidad, tipo de financiación)  -Reporte PRIG-IEPRI	-Rectoría  -Consejo de Instituto  -Director  -Líder de Extensión	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Suscripción y divulgación permanente de Convenios de Extensión suscritos	-No suscribir oportunamente Convenios de Extensión  -Tramitar asuntos relativos a la suscripción de convenios de Extensión, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos.  -Incumplir los lineamientos emitidos por la Universidad para la suscripción de Convenios de Extensión.  -Incumplir los términos establecidos en los Convenios de Extensión.
Gestión de la Extensión	Su finalidad es formular, ejecutar y evaluar políticas, programas, planes, proyectos y servicios para el desarrollo de la extensión en el IEPRI en sus diferentes modalidades, que favorezcan la gestión de conocimiento en diálogo con el entorno económico, político, cultural, social, ambiental y tecnológico, con el fin de coparticipar en la construcción de la sociedad.	Gestión y reporte de Proyectos de Extensión nuevos logrados, activos, ejecutados y liquidados en la vigencia.	-Acuerdo CSU No. 036 de 2009  -Resoluciones Rectoría 1434 de 2010 y 007 de 2011  -Instructivo Rectoría 002 de 2011	6	- Base de datos procesos de Extensión IEPRI  -Oferta de Extensión del Instituto  - Informe de convenios o contratos interadministrativos suscritos para actividades en las diferentes modalidades de Extensión (número de proyectos activos, logros, valores recaudados y ejecutados).  -Informe de Proyectos de Extensión liquidados (número, modalidad, logros, valores recaudados y ejecutados, valores de transferencias a nivel Sede, Nacional e Instituto).  - Informe sobre participación docente en todos los proyectos de Extensión  -Reporte PRIG-IEPRI	-Consejo de Instituto -Director -Líder de Extensión -Entidades contratantes, según el caso -Líder Gestión Financiera	-Oficios, correos y llamadas institucionales	- Plataforma QUIPU - Plataforma HERMES  - Plataformas SIGEP y SECOP  - Página Web IEPRI (Módulo Oferta Extensión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/extension/">http://iepri.unal.edu.co/extension/</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación y difusión permanente de la Gestión y de las actividades de Extensión del Instituto	-Tramitar asuntos relativos a la Gestión de la Extensión del Instituto (avales y proyectos), sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  -Proyectos y servicios ejecutados o prestados sin ajustarse a los requerimientos normativos, organizativos, económicos, financieros y operativos  -Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (estudiante, egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo)
		Gestión y reporte de los Cursos de Extensión ejecutados bajo la modalidad de Educación Continua y Permanente (ECP)	-Acuerdo CSU No. 036 de 2009  -Resolución Rectoría 030 de 2012	6	- Propuesta académica y presupuestal de capacitación  - Acta o Resolución de aprobación de Proyecto, Fichas administrativa y financiera	-Consejo de Instituto -Director -Líder de Extensión -Entidades contratantes, según el caso	- Oficios, correos y llamadas institucionales	- Plataforma QUIPU - Plataforma HERMES - Plataformas SIGEP y SECOP	-Evaluación y difusión permanente de la Gestión y de las actividades de Extensión ECP del Instituto	-Tramitar asuntos relativos a la Gestión de la Extensión Modalidad ECP, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  -Proyectos y servicios ejecutados o prestados sin ajustarse a los



			-Resolución Rectoría 207 de 2021 (Política Tratamiento de Datos)		-Informes de desarrollo Proyectos de Extensión ECP y Acta o Resolución de liquidación  - Relación de cursos de extensión, actualización o especialización o diplomados ejecutados, en la modalidad de Extensión ECP (nombre, actividades realizadas, número de participantes)  -Relación de Programas de formación docente, congresos, seminarios, conferencias y eventos temáticos desarrollados (nombre, actividades realizadas, número de participantes).  - Relación personas capacitadas en la modalidad de extensión ECP  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder Gestión Financiera -Docentes involucrados		- Página Web IEPRI (Módulo Oferta Extensión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/extension/">http://iepri.unal.edu.co/extension/</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	-Divulgación permanente de la oferta de Extensión Institucional	requerimientos normativos, organizativos, económicos, financieros y operativos  -Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (estudiante, egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo)
	Gestión y reporte de los Proyectos de Extensión apalancados desde el Fondos de Extensión Solidaria	-Acuerdo CSU No. 036 de 2009  -Resolución Rectoría 009 de 2011	6	- Propuesta académica y presupuestal de capacitación  - Acta o Resolución de aprobación de Proyecto, Fichas administrativa y financiera  -Informes de desarrollo Proyectos de Extensión Solidaria y Acta o Resolución de liquidación  - Relación de Proyectos Extensión Solidaria (detalle de actividades realizadas, número de participantes, población impactada, estado del Proyecto)  -Reporte PRIG-IEPRI	-Consejo de Instituto -Director -Líder de Extensión -Participantes o poblaciones, según el caso -Líder Gestión Financiera -Docentes involucrados	-Oficios, correos y llamadas institucionales	- Plataformas QUIPU, HERMES  - Plataformas SIGEP y SECOP  - Portal Extensión <a href="https://extension.unal.edu.co/servicios/servicio-s-a-la-comunidad/extension-solidaria/">https://extension.unal.edu.co/servicios/servicio-s-a-la-comunidad/extension-solidaria/</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	-Participación en Convocatorias y difusión de las actividades y Proyectos de Extensión Solidaria del Instituto	-Tramitar asuntos relativos a la Gestión de la Extensión Solidaria, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  -Proyectos y servicios ejecutados o prestados sin ajustarse a los requerimientos normativos, organizativos, económicos, financieros y operativos  -Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (estudiante, egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo)	
	Gestión y reporte de actividades llevadas a cabo para el reconocimiento y protección de los derechos de propiedad intelectual en el Instituto.	Acuerdo Consejo Académico 035 de 2003  Acuerdos CSU 007 de 2008 y 184 de 2015  Circular Comité Propiedad Intelectual 01 de 2020	6	- Informe de actividades llevadas a cabo para el reconocimiento y protección de los derechos de propiedad intelectual en el Instituto  -Reporte PRIG-IEPRI	-Director -Líder de Extensión	-Oficios, correos y llamadas institucionales	Portal Propiedad Intelectual UNAL <a href="https://propiedadintelectual.unal.edu.co/">https://propiedadintelectual.unal.edu.co/</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI	Gestión y socialización permanente de actividades llevadas a cabo para el reconocimiento y protección de los derechos de propiedad intelectual en el Instituto	-Tramitar asuntos relativos a la Gestión de la Propiedad Intelectual en Instituto, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  -Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un	

								(Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>		particular (estudiante, egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo)  -No reportar o divulgar oportunamente la información relativa al reconocimiento y protección de los derechos de propiedad intelectual en el Instituto.
Gestión y reporte de Productos académicos de la Extensión	Resolución Rectoría 008 de 2011	6	-Informe de productos académicos de Extensión socializados (nombre, fecha socialización, actividades relacionadas)  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Extensión	-Oficios, correos y llamadas institucionales	- Plataforma HERMES  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Gestión y socialización permanente de los productos académicos de la Extensión del Instituto	-No diligenciamiento del Acta de Entrega, Aprobación y Recibo a Satisfacción de los productos académicos derivados de la Extensión en el IEPRI.  -No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a los productos académicos de la Extensión del Instituto.		
Gestión y reporte de la participación del Instituto en Escuelas y Centros de Pensamiento y Excelencia	-PGD 2019-2021 (Estrategia 10. "Escuela Permanente de Pensamiento Universitario")  -Resolución Vicerrectoría Investigación 08 DE 2020	6	-Documentos y productos de resultados del "Centro de Pensamiento Región y Nación" y de la Escuela de Formación Ciudadana"  -Informe de la participación del Instituto en Escuelas y Centros de Pensamiento y Excelencia  -Reporte PRIG-IEPRI	-Docentes (participantes de la Escuela de Pensamiento U.N.)	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Página web Pensamiento UNAL <a href="http://pensamiento.unal.edu.co/la-escuela/">http://pensamiento.unal.edu.co/la-escuela/</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  - Página Web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Gestión y Divulgación permanente de la participación del IEPRI en Escuelas y Centros de Pensamiento y Excelencia.	-Realizar actividades en Escuelas y Centros de Pensamiento y Excelencia sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.  -No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a la participación del Instituto en Escuelas y Centros de Pensamiento y Excelencia.		
Gestión y reporte de actividades para la construcción de una opinión pública informada, emprendimientos y acciones hacia la consolidación de la paz	-PGD 2019-2021 (Política No. 3)	7	-Informe de actividades, cursos, seminarios, artículos de prensa y de programas de radio y televisión donde el IEPRI haya participado sobre temas relacionados con la consolidación de la Paz en los territorios (justicia transicional, JEP, Comisiones de Verdad, víctimas y personas desaparecidas.  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Comunicaciones  -Líder de Investigación  -Líder de Publicaciones  -Docentes  -Grupos de Investigación	-Correos y llamadas institucionales	-Página web institucional <a href="http://iepri.unal.edu.co/">http://iepri.unal.edu.co/</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Divulgación permanente en la página web de actividades, eventos y productos académicos tendientes a la construcción de una opinión pública informada, emprendimientos y Acciones hacia la consolidación de la paz.	-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a las acciones tendientes a la construcción de una opinión pública informada, emprendimientos y Acciones hacia la consolidación de la paz en el Instituto.		
Autoevaluación de la gestión del Proceso de Gestión de la Extensión y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015  -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	13	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.  -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.		

Gestión Documental	Tiene como fin asegurar la gestión y administración documental del IEPRI para garantizar el acceso a la información y la protección del patrimonio documental y la divulgación de su memoria institucional	Gestión, administración y evaluación documental del Instituto en el marco del SGC-IEPRI y reporte de actividades de organización de los Archivos del Instituto.	-Resolución Rectoría 311 de 2021  -Reglamento General de Gestión Documental y Archivos de la UN  -Procedimiento Control de Documentos U-PR-11.005.020	11 -13	-Tabla de Retención Documental (TRD) vigente  -Formatos de solicitud documental y registro de documentos de Gestión en la plataforma SoftExpert  -Informe de gestión archivística (estado y volumen de los archivos, transferencias documentales)	-Comité de Calidad -Líder de Calidad -Líder de Proceso involucrado -División de Gestión Documental (actualización TRD)	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>  -Plataforma SoftExpert U.N.	-Divulgación y reporte permanente de la Gestión Documental y de Archivos del Instituto	-Tramitar asuntos relativos a la Gestión Documental del Instituto, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  -No publicar, ni actualizar la TRD IEPRI  -No realizar evaluación ni actualización documental en el SGC-IEPRI  -No realizar registros documentales en la Plataforma SoftExpert
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Gestión Documental y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015  -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	13	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.  -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.
Gestión de Talento Humano	Desarrollar las políticas para la Gestión del Talento Humano dispuestas por la Universidad, en torno a la trayectoria administrativa y protección laboral de los servidores públicos y personal adscrito al Instituto, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales vigentes, así como la autoevaluación del proceso para promover la mejora continua.	Apoyar el Sistema Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y realizar los reportes preventivos de actos y condiciones seguras desde el Instituto	-Resoluciones Rectoría 620 de 2017, 756 de 2019 y 245 de 2021	9	-Reporte de actividades con riesgo laboral  -Reporte preventivo de la realización de actividades de alto riesgo de personal directo o contratistas  -Reporte preventivo y oportuno de actos y condiciones inseguras  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder Área Financiera y Administrativa  -Dirección  -Servidores públicos docentes y administrativos	-Oficios, correos y llamadas institucionales	Portal Salud en el Trabajo UN <a href="http://personal.unal.edu.co/seguridad-y-salud-en-el-trabajo.html">http://personal.unal.edu.co/seguridad-y-salud-en-el-trabajo.html</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Seguimiento y Evaluación permanente de las condiciones de riesgo laboral y de condiciones inseguras en el marco de la gestión del SST de la Universidad.	-No realizar seguimiento ni evaluación de las actividades del SST, ni realizar reportes de condiciones de riesgo laboral ni de condiciones inseguras.  -Realizar actividades de gestión de SST sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
		Gestionar y reportar los apoyos económicos otorgados para la participación de servidores públicos administrativos y docentes, en programas de capacitación y de educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano y educación informal.	-Acuerdo CSU 67 de 1996  -Resolución Rectoría 454 de 1998  -Resoluciones Rectoría 661 de 2007, 428 de 2014, 689 de 2016, 1158 de 2018 y 766 de 2019	9	-Reporte de Servidores públicos administrativos con descuentos otorgados en matrícula  -Informe de beneficiarios administrativos en programas de posgrado del Instituto (valores de descuento otorgado)  -Informe de Apoyos económicos otorgados a los servidores públicos para financiar participación en programas de educación formal, para el trabajo y el desarrollo humano o informal (beneficiarios y valores otorgados)	-Líder Área Financiera y Administrativa  -Dirección  -Servidores públicos docentes y administrativos	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>  -Portal SARA	Gestión oportuna y reporte permanente de apoyos económicos otorgados a servidores públicos docentes y administrativos desde el Instituto	-Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (docente, investigador, administrativo y/o usuario externo).  -No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a los apoyos económicos otorgados a los servidores públicos desde el Instituto.



					-Informe de descuentos otorgados a los servidores públicos administrativos por concepto de capacitaciones ofrecidas por el Área de Extensión del Instituto  -Informe de capacitaciones realizadas para el personal docentes desde los institutos  -Reporte PRIG-IEPRI					
		Gestionar y reportar las Comisiones Regulares otorgadas al Personal Docente del Instituto	-Acuerdos CSU 123 y 132 de 2013, 138 y 169 de 2014  - Acuerdo Consejo Académico 072 de 2013	<b>9</b>	-Formatos de solicitud de Comisión Docente  -Resoluciones de Comisión Docente  -Informe de comisiones otorgadas para el personal docente (beneficiarios y valores otorgados)  -Reporte PRIG-IEPRI	-Dirección  -Secretaría de Dirección  - Docentes	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>  -Portal SARA	Gestión oportuna y reporte permanente de las Comisiones Docentes otorgadas desde el Instituto	-Realizar actividades de gestión de Comisiones Docentes desde el Instituto, sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (docente, investigador y/o usuario externo).  -No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a las Comisiones Docentes otorgadas desde el Instituto.
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Gestión de Talento Humano y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015  -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	<b>13</b>	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.  -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.
<b>Gestión Financiera</b>	Su finalidad es realizar la gestión financiera requerida para operar los procesos del IEPRI con calidad, efectividad, transparencia y oportunidad de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los grupos de interés.	Gestión y reporte de presupuesto Apropriado, Comprometido y Pagado, en el Instituto	-Acuerdos CSU 153 de 2014 y 208 de 2015  -Resoluciones Rectoría 1590 de 2010 y 1551 de 2014  -Resolución Gerencia Nacional Financiera 216 de 2016  Resolución Rectoría 207 de 2021 (Política Tratamiento de Datos)  (y demás normas sobre régimen financiero U.N.)	<b>14</b>	-Reporte de presupuesto en QUIPU, fichas administrativas y financieras  -Informes sobre gestión financiera y presupuestal y liquidación de los Proyectos  -Informe del presupuesto de Regulado Apropriado, Comprometido y Pagado en el Instituto  -Informe del presupuesto de Extensión Apropriado, Comprometido y Pagado en el Instituto  -Informe del presupuesto de Investigación Apropriado, Comprometido y Pagado en el Instituto  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Gestión Financiera -Dirección Académica (según sea su competencia) -Ordenador del gasto y/o Director	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Portal QUIPU  -Portal HERMES  -Sistemas de Gestión Financiera U.N.  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	-Seguimiento, evaluación y reporte permanentes de la Gestión Financiera y presupuestal del Instituto	-Tramitar asuntos relativos a la gestión financiera y presupuestal, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  -Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (estudiante, egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo)  -Ausencia de Roles críticos de manejo presupuestal como el ordenador del gasto o el líder de Área Administrativa en el IEPRI, el Tesorero o Jefe de Unidad Administrativa en Dirección Académica

										-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a la Gestión Financiera y Presupuestal del Instituto.
	Gestión y reporte de Cuentas Contables, de Instrumentos de Inversión, Cuentas por cobrar y pagar y de Recursos en Administración del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acuerdos CSU 153 de 2014 y 208 de 2015</li> <li>-Resoluciones Rectoría 344 de 2004, 1590 de 2010, 1141 de 2018, 094 y 1176 de 2019 y 222 de 2021</li> <li>-Circular Gerencia Nacional Financiera No. 027-T de 2009 (Giro y legalización de avances)</li> <li>Instructivos sobre legalización de avances</li> <li>(y demás normas sobre régimen contable U.N.)</li> </ul>	14	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte de presupuesto en QUIPU, fichas administrativas y financieras</li> <li>- Formatos e Informes de legalización de avances y cajas menores.</li> <li>-Facturas, recibos de venta o de pago</li> <li>-Informe de Cuentas Contables y de Instrumentos de Inversión del Instituto.</li> <li>Informe de Cuentas por cobrar y pagar y de Recursos en Administración del Instituto.</li> <li>-Reporte PRIG-IEPRI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Líder de Gestión Financiera</li> <li>-Dirección Académica (según sea su competencia)</li> <li>-Docente director de Proyecto involucrado</li> <li>-Docente Interventor del proyecto involucrado</li> <li>-Contratistas</li> <li>-Entidades contratantes y contratistas (según sea el caso)</li> <li>-Ordenador del gasto y/o Director</li> <li>-Docente o administrativo responsable de legalizar el avance</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficios, correos y llamadas institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Portal QUIPU</li> <li>-Portal HERMES</li> <li>-Sistemas de Gestión Financiera U.N.</li> <li>-Instructivo legalización de Avances <a href="http://www.unal.edu.co/Postmaster/2013/Legalizacion_avances.pdf">http://www.unal.edu.co/Postmaster/2013/Legalizacion_avances.pdf</a></li> <li>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></li> <li>-Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento, control y reporte permanentes de las Cuentas Contables, Instrumentos de Inversión y Cuentas por cobrar y pagar del Instituto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tramitar asuntos relativos a la gestión contable, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos</li> <li>-Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (estudiante, egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo)</li> <li>-Ausencia de Roles críticos de manejo presupuestal como el ordenador del gasto o el líder de Área Administrativa en el IEPRI, el Tesorero o Jefe de Unidad Administrativa en Dirección Académica.</li> <li>-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a las Cuentas Contables, Instrumentos de Inversión y Cuentas por cobrar y pagar del Instituto.</li> </ul>	
	Gestión y reporte de Órdenes Pagadas y de Operaciones Electrónicas del Instituto	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acuerdos CSU 153 de 2014 y 208 de 2015</li> <li>-Resoluciones Rectoría 1566 de 2009, 1590 de 2010, 1551 de 2014, 1141 de 2018 094 de 2019 y 222 de 2021</li> <li>-Resolución Gerencia Nacional Financiera 216 de 2016</li> <li>(y demás normas sobre régimen de tesorería U.N.)</li> </ul>	14	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reporte de presupuesto en QUIPU, fichas administrativas y financieras</li> <li>-Formatos de declaración explícita y de creación y actualización de terceros</li> <li>-Facturas, recibos de venta o de pago</li> <li>- Órdenes de Transferencias internas (ATIS), servicio académico remunerado (SAR) y avances (RAG)</li> <li>- Relación de trámites relacionados con autorización de gastos para estímulos académicos y pagos administrativos y vinculación de estudiantes auxiliares.</li> <li>-Informe general de gestión financiera y presupuestal del Instituto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Líder de Gestión Financiera</li> <li>-Dirección Académica (según sea su competencia)</li> <li>-Contratistas</li> <li>-Ordenador del gasto y/o Director</li> <li>-Docente o administrativo responsable de legalizar el avance</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficios, correos y llamadas institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Portal QUIPU</li> <li>-Sistemas de Gestión Financiera U.N.</li> <li>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></li> <li>-Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento, control y reporte permanentes de las órdenes pagadas y operaciones electrónicas del Instituto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tramitar asuntos relativos a la gestión de Tesorería, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos</li> <li>-Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para beneficiar a un particular (estudiante, egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo)</li> <li>-Ausencia de Roles críticos de manejo presupuestal como el ordenador del gasto o el líder de Área Administrativa en el IEPRI, el Tesorero o Jefe de Unidad Administrativa en Dirección Académica</li> </ul>	

					-Informe de órdenes pagadas y de operaciones electrónicas el Instituto -Reporte PRIG-IEPRI					-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a órdenes pagadas y de operaciones electrónicas del Instituto.
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Gestión Financiera y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015 -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	<b>13</b>	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico. -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a> -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.
<b>Gestión Administrativa de Bienes y Servicios</b>	Su finalidad es gestionar la adquisición y gestión de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias y proyectos del IEPRI en el desarrollo de los fines misionales, garantizando su adecuada administración y control, basados en criterios de calidad, eficiencia, transparencia y oportunidad.	Gestión y reporte de compra, adquisición, pago, movimiento (recepción) y recuperación de Bienes	-Acuerdo CSU 153 de 2014 -Resoluciones Rectoría 1755 de 2002, 266 de 2005, 1566 de 2009, 1551 de 2014 y 1176 de 2019 (y demás normas sobre adquisición de bienes y servicios U.N.)	<b>14</b>	- Formatos solicitud orden contractual y Resoluciones de compra o adquisición. - Contratos, cumplidos, facturas y órdenes de pago - Informes y estadísticas sobre gestión, compra, adquisición, pago y movimiento de bienes. -Informe sobre bienes recibidos y recuperados. -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Gestión Financiera -Ordenador del gasto y/o Director -Docente o director de Proyecto involucrado -Personal Administrativo involucrado -Dirección Académica (según sea su competencia) -Contratistas	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Portal QUIPU -Portal HERMES -Sistemas de Gestión Financiera U.N. -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a> -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	-Seguimiento y reporte permanente de la Gestión de Bienes del Instituto	-Tramitar asuntos relativos a la compra, adquisición, pago, movimiento (recepción) y recuperación de Bienes, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos -Procesos de compra y adquisición, y pago de bienes, ejecutados sin ajustarse a los requerimientos normativos, organizativos, económicos, financieros y operativos -Ausencia de Roles críticos de manejo presupuestal como el ordenador del gasto o el líder de Área Administrativa en el IEPRI, el Tesorero o Jefe de Unidad Administrativa en Dirección Académica. -No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a la gestión de Bienes del Instituto.
		Gestión y reporte de Actas de Liquidación tramitadas durante la vigencia y de Órdenes por Cuantía y Tipología	-Acuerdo CSU 153 de 2014 -Resoluciones Rectoría 1755 de 2002, 266 de 2005, 1566 de 2009, 1551 de 2014 y 1176 de 2019 (y demás normas sobre adquisición de bienes y servicios U.N.)	<b>14</b>	- Formatos solicitud orden contractual y Resoluciones de compra o adquisición. - Contratos, cumplidos, facturas y órdenes de pago - Actas de liquidación - Informe sobre la Gestión de órdenes en el Instituto relativa a la adquisición de bienes y servicios	-Líder de Gestión Financiera -Ordenador del gasto y/o Director -Docente o director de Proyecto involucrado -Dirección Académica (según sea su competencia) -Contratistas	-Oficios, correos y llamadas institucionales	- Portal QUIPU -Portal HERMES -Sistemas de Gestión Financiera U.N. -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a> -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	-Evaluación y seguimiento permanente de la Gestión de Servicios y Bienes del Instituto -Reuniones permanentes de retroalimentación y de apoyo con Dirección Académica -Divulgación permanente de la Gestión de Servicios y Bienes del Instituto	-Tramitar asuntos relativos a la compra y adquisición, y pago de bienes y servicios bajo otras modalidades, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos -Procesos de compra y adquisición, y pago de bienes y servicios bajo otras modalidades, ejecutados sin ajustarse a los requerimientos normativos, organizativos, económicos, financieros y operativos -Trámites y/o servicios adelantados o ejecutados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad



										<p>vigente, para beneficiar a un particular (estudiante, egresado, docente, investigador, administrativo, contratista y/o usuario externo)</p> <p>-Ausencia de Roles críticos de manejo presupuestal como el ordenador del gasto o el líder de Área Administrativa en el IEPRI, el Tesorero o Jefe de Unidad Administrativa en Dirección Académica</p> <p>-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a la gestión de Bienes del Instituto.</p>
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	<p>-Norma ISO 9001:2015</p> <p>-Resolución de Rectoría 1528 de 2018</p>	13	<p>-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.</p> <p>-Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión</p> <p>-Reporte PRIG-IEPRI</p>	Líder del Proceso	<p>-Correos y llamadas institucionales</p>	<p>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></p> <p>-Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></p>	<p>Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.</p>	<p>-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.</p>
<b>Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico</b>	Tiene como fin planear, formular y controlar la gestión de los espacios físicos y de equipos del IEPRI de forma eficaz y eficiente	Gestión y reporte de mantenimiento, adecuaciones y obras nuevas en el Instituto	<p>-Acuerdo CSU 164 de 2014 (Art. 13)</p> <p>-Acuerdo CSU 025 de 2005</p>	14	<p>- Formatos solicitud orden contractual, Contratos, cumplidos, facturas y órdenes de pago</p> <p>- Informes de mantenimiento, adecuaciones y/o mejoras nuevas en la infraestructura física</p> <p>-Reporte PRIG-IEPRI.</p>	<p>-Líder de Gestión Financiera</p> <p>-Ordenador del gasto y/o Director</p> <p>-Dirección de ordenamiento y desarrollo físico (según sea su competencia)</p>	<p>-Oficios, correos y llamadas institucionales</p>	<p>-Módulo Mantenimiento físico UNAL <a href="http://mantenimiento.bogota.unal.edu.co/solicitudes/solicitud.php">http://mantenimiento.bogota.unal.edu.co/solicitudes/solicitud.php</a></p> <p>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></p> <p>-Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></p>	<p>-Evaluación, seguimiento y reporte permanente de la gestión de los espacios físicos del Instituto</p>	<p>-Tramitar asuntos relativos al mantenimiento locativo u obras nuevas en el Instituto, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos</p> <p>- Inoportunidad en la comunicación o demoras en la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico (Sección Mantenimiento) para atender los requerimientos y solicitudes del IEPRI.</p> <p>-Servicios ejecutados o prestados sin ajustarse a los requerimientos normativos, organizativos, económicos, financieros y operativos</p> <p>-No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a la gestión de los espacios físicos del Instituto.</p>
		Autoevaluación gestión del Proceso de Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	<p>-Norma ISO 9001:2015</p> <p>-Resolución de Rectoría 1528 de 2018</p>	13	<p>-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.</p> <p>-Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión</p> <p>-Reporte PRIG-IEPRI</p>	Líder del Proceso	<p>-Correos y llamadas institucionales</p>	<p>-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a></p> <p>-Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documents/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a></p>	<p>Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.</p>	<p>-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.</p>

Gestión Jurídica	Su finalidad es asesorar y representar jurídicamente al IEPRI en asuntos o procesos jurídicos y administrativos relacionados con la gestión misional o conexas con ella, salvaguardando los intereses y derechos de la Institución de acuerdo con la normativa interna y externa vigente	Gestión y reporte del asesoramiento en materia jurídica, por parte del Nivel Central y a nivel interno del Instituto	-Acuerdo CSU 113 de 2013 (art.15)  -Resoluciones Rectoría 1219 y 1276 de 2017	12	-Solicitud de asesoría, consulta o concepto, o de revisión de acuerdos de voluntades, Derechos de petición, Demandas, Acciones Constitucionales, Tutelas, de Conciliación, de cobro y/o título ejecutivo.  -Concepto Jurídico o respuestas a Tutelas, Demandas y Derechos de petición  -Actas de Conciliación, Sentencia o providencia judicial.  -Informe de procesos disciplinarios a docentes o administrativos activos.  -Reporte PRIG-IEPRI	-Director -Líder de Proceso involucrado en el asesoramiento jurídico -Docente o administrativo involucrado en asuntos disciplinarios	-Oficios, correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación y reporte permanente de los procesos de asesoramiento judicial o de asuntos jurídicos ante las instancias jurídicas o disciplinarias internas y externas a la Universidad.	-Tramitar asuntos relativos al asesoramiento en materia jurídica, por parte del Nivel Central y a nivel interno del Instituto, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos.  -No reportar o divulgar oportunamente la información relativa a la Gestión Jurídica del Instituto.
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Gestión Jurídica y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015  -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	13	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.  -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.
Gestión de Egresados	Tiene como fin fortalecer la relación IEPRI - Egresados a través de estrategias y acciones que permita la vinculación de los graduados a los procesos de carácter misional o de soporte institucional	Gestión y reporte de actividades o eventos realizados para fortalecer la relación IEPRI-Egresados	-Acuerdo CSU 014 de 2010  -Resolución Rectoría 707 de 2020  -Resolución Vicerrectoría General 239 de 2012  -Resolución Rectoría 207 de 2021 (Política Tratamiento de Datos)	9	- Registro de egresados en Base de Datos  - Documentos de creación o desarrollo de la Asociación de Egresados MAEP  - Registro de actividades y/o eventos realizados para fortalecer la relación IEPRI/Egresados  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Coordinación Curricular -Coordinadora del Área de Maestría -Egresados	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Gestión, comunicación y reporte permanente de la relación IEPRI-Egresados.	-Tramitar asuntos relativos a la Gestión de Egresados, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos  -No actualizar la base de datos de egresados  -No desarrollar actividades institucionales para fortalecer la relación de los Egresados con el Instituto
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Gestión de Egresados y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015  -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	13	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico.  -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.

<b>Gestión Ambiental</b>	Su finalidad es promover un entorno ambientalmente sano para el desarrollo de la misión educadora y formadora del Instituto y de su entorno natural, incluyendo de forma transversal la dimensión ambiental en los procesos de docencia, investigación, extensión y funcionamiento administrativo, cumpliendo con los requisitos legales ambientales aplicables vigentes.	Gestión y reporte de las actividades de Gestión y Educación Ambiental y de Programas Transversales adelantadas en el Instituto	-Norma ISO 14001 -Acuerdo CSU 016 de 2011 -Resolución Rectoría 035 de 2012	<b>14</b>	-Informe sobre las actividades de Gestión, Educación Ambiental y Programas Transversales adelantadas en el Instituto.  -Reporte PRIG-IEPRI	-Líder de Calidad -Director	-Correos y llamadas institucionales	-Portal OGA Sede Bogotá <a href="https://ogabogota.unal.edu.co/proposito-de-la-oga/">https://ogabogota.unal.edu.co/proposito-de-la-oga/</a>  -Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso de Gestión Ambiental del Instituto en el marco de la gestión de la calidad.	-Tramitar asuntos relativos a la Gestión Ambiental del Instituto, sin la debida antelación o sobre el tiempo, generando reprocesos administrativos.  -No desarrollar actividades institucionales para fortalecer la Gestión Ambiental en el Instituto.
		Autoevaluación de la gestión del Proceso de Gestión de Egresados y reporte anual de dificultades, acciones correctivas y oportunidades de mejora identificadas en la vigencia.	-Norma ISO 9001:2015 -Resolución de Rectoría 1528 de 2018	<b>13</b>	-Formatos de Autoevaluación del SGC y del Proceso en específico. -Matriz de cumplimiento de Indicadores de Gestión  -Reporte PRIG-IEPRI	Líder del Proceso	-Correos y llamadas institucionales	-Plataforma PRIG <a href="http://prig.bogota.unal.edu.co/#/">http://prig.bogota.unal.edu.co/#/</a>  -Página web IEPRI (Módulo Gestión de Calidad/Documentos/Informes de Gestión) <a href="http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147">http://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147</a>	Evaluación permanente del Proceso en el marco de la gestión de la calidad.	-No realizar la Autoevaluación del Proceso, ni realizar reportes de dificultades, ni de acciones correctivas o de mejora.